



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 251 -DG/HHV-2011

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de noviembre del 2011.

Visto el Exp. Nº 8540-I, y el Memorando Nº 1360-OEA-HHV-11, de la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. Nº 009-DG/HHV-2011, de fecha 13 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2011, del Hospital "Hermilio Valdizan";

Que mediante Memorando Nº 1007-E.T.PROG.-OL-HHV-11, de fecha 17 de noviembre del año en curso, el Coordinador del Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística, solicita a la Jefatura de la citada Oficina, se gestione la inclusión y exclusión de los procesos de selección que señala en los Anexos adjuntos a su documento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado, aprobado por D.S. Nº 184-2008-EF;

Que, las inclusiones y exclusiones de los procesos de selección mencionados en los referidos Anexos han merecido la aprobación de la Jefatura de la Oficina de Logística, según consta en el Memorando Nº 2759-OL-HHV-11, de fecha 18 de noviembre en curso, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Administración la elaboración de la correspondiente Resolución Directoral; quien a su vez solicita la emisión de la respectiva Resolución Directoral, según aparece en el Memorando de visto;

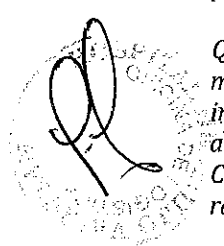
Que, el artículo 7º del acotado dispositivo establece que el Plan Anual de Contrataciones debe contener por lo menos, el objeto y el valor estimado de la contratación, la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar, el tipo de proceso de selección que corresponde al objeto, la fuente de financiamiento, el tipo de moneda, los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y la fecha prevista de convocatoria;

Que, el artículo 9º del D.S. Nº 184-2004-PCM, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; en concordancia con el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, que señala que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones en el cual se deben prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, los mismos que serán aprobados por el Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- INCLUIR en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2011, el proceso de selección que se detalla en el Anexo Nº 1, que forma parte de la presente Resolución.





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 251 -DG/HHV-2011

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de noviembre del 2011.

./..

Artículo 2º.- EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2011, el proceso de selección que se detallan en el **Anexo Nº 2**, que integra la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes de su aprobación, y en el portal del Hospital "Hermilio Valdizán"; asimismo, la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011, estará a disposición de los interesados en la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese y Comuníquese,



Patricia Ríos

Distribución:

OL
OE
INFORMATICA
INTERESADOS

File RESOLUCIONES II



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº251 -DG/HHV-2011

Resolución Directoral

ANEXO Nº 1 MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011

INCLUSION:

• **ADQUISICION DE ARMARIOS Y LOCKER DE METAL POR REPOSICION.**

Tipo de Proceso : Adjudicación Menor Cuantía.
Modalidad : Clásica
Valor Estimado : S/. 27,300
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Fecha probable de convocatoria : Noviembre 2011
Sustentación : El valor referencial fue menor a lo programada.

• **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SOPORTE ALIMENTARIO POR RIESGO OCUPACIONAL(VALES DE CONSUMO)**

Tipo de Proceso : Adjudicación Directa Pública.
Modalidad : Clásica
Valor Estimado : S/. 388,600
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Fecha probable de convocatoria : Noviembre 2011
Sustentación : RD Nº 249-DG/HHV-2011.





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº251 -DG/HHV-2011

Resolución Directoral

ANEXO Nº 2 MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011

EXCLUSION:

- **ADQUISICION DE ALIMENTOS P/PERSONAS.**

Tipo de Proceso	:	Adjudicación Directa Selectiva.
Modalidad	:	Clásico.
Valor Estimado	:	S/. 86, 500
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Fecha probable de convocatoria	:	Noviembre 2011
Sustentación	:	Proveído Nº 152-OEA-HHV-11. Memorando Nº 264-SN-HHV-11.

- **ADQUISICION DE CASILLEROS DE METAL LOCKER POR REPOSICION.**

Tipo de Proceso	:	Adjudicación Directa Selectivo.
Modalidad	:	Clásica
Valor Estimado	:	S/. 6 7,600
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Fecha probable de convocatoria	:	Setiembre 2011
Sustentación	:	El valor referencial fue menor a la programado

- **ADQUISICION DE SOFTWARE ESTADISTICO.**

Tipo de Proceso	:	Adjudicación Menor Cuantía.
Modalidad	:	Clásico
Valor Estimado	:	S/. 28,300
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Fecha probable de convocatoria	:	Setiembre 2011
Sustentación	:	Priorización de gastos.

